

# Pormenores del “Operativo Verano 2022”

29/12/2021



El 15 de diciembre arrancó desde la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) el “**Operativo Verano 2022**” en la provincia de Buenos Aires, de cuyo lanzamiento participó la subdelegación sanrafaelina, que en el mismo acto recibió una nueva movilidad. Sobre este operativo, brindó algunos detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael la delegada regional Jael Julián.

Desde el 15 de diciembre aumentaron los controles, pero ayer se abrió el operativo desde la CNRT junto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Policía Vial, Gendarmería Nacional y Defensa Civil del Municipio. “Hace que el operativo sea más efectivo, porque cada uno tiene competencia en distintas áreas y eso hace que nosotros podamos trabajar y abarcar todo lo que es transporte, tanto vehículos particulares como de carga o servicio”, señaló Julián.

Lo primero que se controla desde la CNRT es que en los micros se estén cumpliendo los protocolos de la pandemia, como son el

uso de tapabocas, desinfección y ventilación de las unidades. Además, el uso obligatorio de cinturones de seguridad, ya que los pasajeros deben llevarlos puestos desde el momento en que el viaje comienza hasta que llega a destino.

El Operativo dio inicio en el arco de ingreso a San Rafael (Ruta Nacional 143) y además se colocarán en otros puntos del Sur provincial, como las rutas 188, 146 y 40.

Por otra parte, se les hace un control psicofísico a los choferes, en cuanto a la alcoholemia y test de sustancias; es importante corroborar el descanso, especialmente en época turística, en la que llegan tanta cantidad de colectivos. “Nosotros trabajamos en conjunto y en equipo con las 43 delegaciones. Recordemos que dentro del Ministerio de Transporte de la Nación, nosotros como Comisión Nacional de Regulación del Transporte somos el organismo más federal porque tenemos delegación en cada provincia, lo que nos permite trabajar de forma articulada”, destacó. Específicamente sobre lo que es el descanso, cada chofer posee una libreta de trabajo personal en la cual se marca la hora de salida, la hora estimativa de llegada y la hora real de llegada. Cuando se vuelve a controlar ese vehículo, se debe prestar especial atención a que hayan pasado 12 horas de la hora que firmó como llegada. En caso de no cumplir o de corromper la documentación, se labra acta y se desafecta al chofer.

Cuando alguien desea saber si un colectivo cuenta con los controles necesarios –ya sea de una empresa de larga distancia, como aquellos contratados para viajes de egresados o similares–, puede hacerlo ingresando a la página [www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt](http://www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt) o a través del teléfono **0800-333-0300**.